

PUNTOS DE SUSCRICION.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Director-Administrador del BOLETIN OFICIAL, D. Baldomero Mediano y Ruiz.



PRECIO DE SUSCRICION.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 dias inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados estos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

SECCION PRIMERA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICIONES.

Relacion de las recompensas otorgadas por el Jurado de la Exposicion universal de Paris á los expositores españoles.

(CONTINUACION.)

GRUPO SÉTIMO.—PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

CLASE 75.

Bebidas fermentadas.

Diploma de honor.

- 1 La provincia de Cádiz.—Por su coleccion de vinos de Jerez
- 2 Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio --Madrid.—Por sus grandes esfuerzos en favor de la vinicultura española.
- 3 La provincia de Málaga.—Por su coleccion de vinos.
- 4 La provincia de Tarragona.—Por su coleccion de vinos del Priorato.

Medalla de oro.

- 1 Maestre y Perez (D. Gabriel).—Alicante.—Vino fondellol, abocado y enjuto.

- 2 Maisonave y Compañía.—Alicante.—Coleccion de vinos del país.
- 3 Sanchez Almódovar (D. Antonio).—(Aspe) Alicante.—Vino medoc, boval, aljan, mor-si y alba-flor.
- 4 García (D. Buenaventura).—(Alella) Barcelona.—Vino generoso.
- 5 Plá de Llorend (D. Magin).—(San Martin dels Provencals) Barcelona.—Gran coleccion de vinos.
- 6 Puig (D. José Buenaventura) —(Sitjes) Barcelona.—Malvasia y moscatel.
- 7 Riera y Mata (D. Miguel).—(Sitjes) Barcelona.—Malvasia y moscatel.
- 8 Alba (D. Rafael María de).—(Chiclana) Cádiz.—Vino de Jerez, naranja y blanco natural.
- 9 Beigbeder (D. Juan).—(Rota) Cádiz.—Moscatel y tintilla.
- 10 Blazquez (D. Agustin).—Cádiz.—Solera jerezana y Pedro-Jimenez.
- 11 Gonzalez Byass y compañía.—(Jerez) Cádiz.—Gran coleccion de vinos de Jerez y Montilla.
- 12 Hidalgo y Verjano (D. Eduardo) —(Sanlúcar) Cádiz.—Moscatel, Pedro-Jimenez, Jerez y naranja.
- 13 Lopez Martinez (Sr. Marqués de).—(Jerez) Cádiz.—Jerez, moscatel y Pedro-Jimenez.
- 14 Mac-Shanc y compañía (Sres.).—(Jerez) Cádiz.—Vino: jerezano, moscatel de pasto y oloroso.
- 15 Revolló (D. Antonio).—Cádiz.—Moscatel y Jerez fino.

- 16 Rudolph (D. Federico).—Cádiz.—Pajarete, moscatel, Málaga y Pedro-Jimenez.
- 17 Zarazaga y Villegas (D. Angel).—(Sanlúcar) Cádiz.—Manzanilla, amontillado y moscatel.
- 18 Davidson y compañía (D. Guillermo).—(Santa Cruz de Tenerife) Islas Canarias.—Malvasía de Tenerife.
- 19 Hardisson hermanos.—Islas Canarias.—Vinos de diversas clases.
- 20 Fuentes Horcas (D. Agustin).—Córdoba.—Montilla oloroso y solera fino.
- 21 Lopez (D. Pedro).—Córdoba.—Néctar, ambrosia, flor y amontillado.
- 22 Camps (D. Pelayo de).—Gerona.—Garnacha y rancio.
- 23 Cepeda (D. Manuel).—(La Palma) Huelva.—Vino blanco y de color tierno.
- 24 Diaz (Doña Catalina).—(La Palma) Huelva.—Vino blanco.
- 25 García (D. Mariano).—(Manzanilla) Huelva.—Vino seco.
- 26 Gomez Gonzalez (D. Nicolás).—Huelva.—Moscatel, Málaga y Jerez.
- 27 Penillos (D. Mariano A.).—(Bollullos) Huelva.—Vino moscatel.
- 28 Perez (D. Francisco).—(Moguer) Huelva.—Vino Jerez.
- 29 Vider (D. Narciso).—(Trigueros) Huelva.—Vino blanco y de color.
- 30 Benedet (D. Leon).—(Angués) Huesca.—Vino tinto de pasto.
- 31 Calvo (D. José).—(Alcalá del Obispo) Huesca.—Vino tinto, clarete y seco.
- 32 Cebollero (D. Cosme).—(Panzano) Huesca.—Vino tinto.
- 33 Cuevas Varea (D. José).—(Autol) Logroño.—Vino tinto de pasto.
- 34 Espinosa (D. Pedro María).—(Villar de Arnedo) Logroño.—Vino tinto de pasto.
- 35 Llorente (D. Manuel María).—(Rincon de Soto) Logroño.—Vino tinto.
- 36 Miranda (D. Antonio).—(Haro) Logroño.—Vino tinto de pasto.
- 37 Oñate y Martinez (D. Pascual).—(Quel) Logroño.—Vino tinto.
- 38 Pobes y Quintano (D. Galo de).—(Ollauri) Logroño.—Mosto y vino tinto.
- 39 Rojo Gomez (D. Julian).—(Alcanadre) Logroño.—Vino tinto.
- 40 Mudela (Excmo. Sr. Marqués de).—Madrid.—Vino blanco dorado.
- 41 Bueno y compañía (D. Joaquin).—Málaga.—Moscatel, lágrima y pajarete.
- 42 Bueno é hijos (D. José).—Málaga.—Madera, moscatel y Málaga.
- 43 Carcer (D. Francisco).—Málaga.—Vino Málaga y moscatel añejo.
- 44 García (D. Eulogio).—(Ronda) Málaga.—Vino seco.
- 45 Gomez (Sra. viuda é hijos de).—Málaga.—Vino moscatel.
- 46 Heredia (Hijos de M. A.).—Málaga.—Vino color de Málaga, pajarete y Montilla.
- 47 Scholtz y hermanos (Sres.).—Málaga.—Málaga y blanco.
- 48 Torralba (D. Rafael).—Málaga.—Vino dulce, moscatel y blanco.
- 49 Torres (D. Adolfo).—Málaga.—Aguardiente de uvas de Ojen.
- 50 Argaiz (D. Mariano).—Vino tinto.
- 51 Alvarez Builla (D. Restituto).—(Los Fuegos, Pola de Lena) Oviedo.—Sidra.
- 52 Abelló é hijo (Sres.).—(Reus) Tarragona.—Priorato generoso y mezcla.
- 53 Borrás y Coballe (D. Joaquin).—(Poboleda) Tarragona.—Vino macabeo y rancio.
- 54 Carey, hermanos y compañía (Sres.).—Tarragona.—Vino moscatel, fresco y añejo.
- 55 Cavalle (D. Juan).—Tarragona.—Vino rancio y malvasía.
- 56 Compte (D. Jaime).—(Torroja) Tarragona.—Vino macabeo y rancio de pasto.
- 57 Domenech y Compta (D. Pedro).—Tarragona.—Vino rancio.
- 58 García de Robres (D. Sebastian).—(Priorato de Scala-Dei) Tarragona.—Vino blanco, malvasía y moscatel.
- 59 Gil (D. Francisco).—(Reus) Tarragona.—Vino espumoso, Priorato, macabeo y moscatel.
- 60 Guille, Casañes y compañía (Sres.).—Tarragona.—Vino tinto y dulce.
- 61 Lacalle, hermanos y compañía (Sres.).—Tarragona.—Vino tinto.
- 62 Martori y Borrás (D. Jaime).—(Reus) Tarragona.—Vino tinto y seco.
- 63 Pahi Ardevol (D. Ramon).—(Poboleda) Tarragona.—Vino rancio.
- 64 Pahi y Cubells (D. Cristobal) (Poboleda) Tarragona.—Vino rancio.
- 65 Pahi y Puig (D. José).—(Poboleda) Tarragona.—Vino garnacha y rancio.
- 66 Simó (D. Pio).—(Parrera) Tarragona.—Vino moscatel y Priorato.
- 67 Soberano y compañía (Sres.).—(Reus) Tarragona.—Vino moscatel macabeo, garnacha y Priorato.
- 68 Bayo (D. Adolfo).—(Huerta, Yepes) Toledo.—Vino blanco y dulce.
- 69 Domenech (D. Angel).—(Sagunto) Valencia.—Vino de naranja.
- 70 Viesca (Sr. Marqués de la).—(Nava del Rey) Valladolid.—Vino amontillado y abocado.
- 71 Bauluz Baraibar (D. Vicente).—(Magallon) Zaragoza.—Vinos de pasto.

(Se continuará.)

SECCION SEGUNDA.**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.***Negociado 4.º—ORDEN PÚBLICO.*

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Agentes de Orden público y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura del soldado del Regimiento infantería de Guipuzcoa, Elías Barrera Peira, cuyas señas á

continuacion se expresan, poniéndolo á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general, caso de ser habido.

Zaragoza 4 de Diciembre de 1878.—El Gobernador, José Perez Garchitorena.

Señas de Elias Barrera.

Natural de Velilla de Ebro, provincia de Zaragoza, edad 20 años, estado soltero, estatura un metro 670 milímetros, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, y tiene una cicatriz en el carrillo izquierdo.

En el dia 30 del mes último pasado, segun me participa el Alcalde de Cunchillos, fueron puestas á su disposicion dos caballerías encontradas abandonadas en el término de dicho pueblo, cuyas señas á continuacion se expresan. Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, á fin de que la persona que se crea dueño de las expresadas caballerías se presente en dicho pueblo á recogerlas en el término de 10 dias, pasados los cuales se procederá á su venta.

Zaragoza 3 de Diciembre de 1878.—El Gobernador, José Perez Garchitorena.

Señas de las caballerías.

Un macho castaño oscuro, de 4 años de edad, sin herrar, alzada 7 palmos y medio, marcado encima del morro con hierro candente. Otro id. negro y en un todo como el anterior respecto á sus señas.

SECCION QUINTA.

COMISARÍA DE GUERRA DE ZARAGOZA.

El Comisario de Guerra, Interventor del Hospital militar de esta plaza,

Hace saber: Que en el mes actual, en las fechas y horas que á continuacion se citan, tendrán lugar en la Direccion del expresado Hospital las subastas de varios artículos, segun se anunció oportunamente, siendo sus precios límites los siguientes:

Dias.	Horas	ARTÍCULOS.	Unidad.	Pts Cént.
6	10	Vino tinto.....	Litro.	0·35
6	11	Aceite vegetal de 1. ^a ..	id.	1·12
6	11	Aceite vegetal de 2. ^a ..	id.	1·08
7	10	Carbon vegetal.....	Kilo.	0·14
7	11	Fideos de rosca de 1. ^a .	id.	0·55

Zaragoza 3 de Diciembre de 1878.—El Comisario de Guerra Interventor, José Gonzalez.

AYUNTAMIENTO DE LA S. H. CIUDAD DE ZARAGOZA.

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza en el mes de Octubre próximo pasado.

Sesion del día 1.º

Citado el Ayuntamiento con la advertencia de que, si no se reunía suficiente número de señores Concejales para celebrarla, se daría cuenta de los asuntos de la anterior, que no pudo celebrarse por falta de asistencia, y no estando presentes los necesarios, se abrió la sesion con la lectura y aprobacion de la del dia 27 de Setiembre.

En virtud de oficio de la Junta parroquial de San Miguel, se acordó dar la orden para la entrega á la misma de las 10 libras de cera con que el Ayuntamiento contribuye para la festividad de dicho Arcangel.

A informe de la Seccion primera pasó el oficio del Alcalde de Zuera sobre pago de las cantidades correspondientes por el aprovechamiento de los montes Ballonés. Puitroncon y Pedregal.

Fué aprobado un dictámen de la Seccion primera desestimando la instancia de José Liedana en que pedia se le eliminase del pago del arbitrio sobre roturaciones en los montes, por cuanto son posteriores al año 1835 y no resulta se hayan legitimado, segun aparece de los documentos exhibidos por el reclamante.

Se acordó, como la Seccion tercera proponia, que se anuncie la plaza de interventor de centro que resulta vacante por pase á otro destino de Francisco Quilez.

Fundada la misma Comision en el informe del perito práctico, propuso que se devuelvan á D. José Martin Fernando 86 pesetas que satisfizo de más en el fielato de la Reconquista, por haberse clasificado de blanco ó generoso una partida de vino comun que introdujo; y se acordó aprobar lo propuesto por la Seccion.

Se acordó pagar la suma de 52 pesetas 50 céntimos á que ascendía la relacion de premios por la captura de animales dañinos.

Pasó á informe de la Seccion tercera una instancia de Juan Balesponey sobre que se le excluya de las obligaciones impuestas en el contrato de encabezamiento con los dueños de vacas lecheras, porque las de su propiedad las tiene destinadas sólo á la labor y aprovechamientos de estiércoles.

A la primera pasó el recurso de Bárbara Robres, viuda del guardia municipal Manuel Miñana, en solicitud de un socorro.

En seguida se levantó la sesion.

INTERVENCION DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en las fechas que á continuación se expresan, que se publica en este periódico oficial con diez días de anticipación al vencimiento, con arreglo á lo dispuesto en los arts. 1.º, 3.º y 4.º de la Instrucción de 13 de Junio de 1878, sobre cobranza de débitos por compras de dicha clase de bienes; debiendo los Sres. Alcaldes fijar esta relación á las puertas de las Casas Consistoriales, á fin de darle la mayor publicidad posible.

NOMBRE DEL COMPRADOR.	SU DOMICILIO.	Clase y nombre de la finca.	Su procedencia.	Número del inventario.	TÉRMINO MUNICIPAL en que radica.	NUMERO DE PLAZOS QUE SE ADEUDAN y fechas de sus vencimientos.	IMPORTE de estos.	
							Plas.	Cs.
D. Eusebio Motilva.....	Tórtolas.	Rústica.	Clero.	5072	Tarazona.	15	en 13 de Diciembre de 1878...	30250
Nicolás Blancas.....	Paracuellos de Giloca.	Id.	Id.	2912	Calatayud.	»	en idem idem.....	7750
El mismo.....	Idem.	Id.	Id.	2919	Idem.	»	en idem idem.....	210
El mismo.....	Idem.	Id.	Id.	2904	Paracuellos.	»	en idem idem.....	21250
El mismo.....	Idem.	Id.	Id.	2886	Idem.	»	en idem idem.....	37750
Mannel Hernandez.....	Idem.	Id.	Id.	2890	Idem.	»	en idem idem.....	3750
El mismo.....	Idem.	Id.	Id.	2896	Idem.	»	en idem idem.....	13250
Gregorio Francia.....	Idem.	Id.	Id.	2895	Idem.	9 y 15	en idem 1872 y 1878.....	255
El mismo.....	Idem.	Id.	Id.	2912	Idem.	12 y 15	en idem 1875 y 1878.....	165
Tomás Grimal.....	Idem.	Id.	Id.	2905	Idem.	15	en idem 1878.....	6250
Jacinto Sancho.....	Idem.	Id.	Id.	2911	Idem.	10, 14 y 15	en idem 1873, 77 y 78.....	18775
José Erruz.....	Idem.	Id.	Id.	2932	Idem.	15	en idem 1878.....	115
Maximiliano Gutierrez.....	Idem.	Id.	Id.	2933	Idem.	»	en idem idem.....	18260
Leoncio Francia.....	Idem.	Id.	Id.	3027	Idem.	»	en idem idem.....	8250
José Pablo.....	Sabiñan.	Id.	Id.	3041	Idem.	»	en idem idem.....	750
Andrés Pablo (menor).....	Sediles.	Id.	Id.	3056	Idem.	»	en idem idem.....	8750
Manuel Ceamanos.....	Idem.	Id.	Id.	3282	Idem.	»	en idem idem.....	115
Roque Lázaro.....	Maluenda.	Id.	Id.	3288	Idem.	»	en idem idem.....	60
José España.....	Olvés.	Id.	Id.	3377	Velilla de Giloca.	»	en idem idem.....	3703
Martin Gimeno.....	Idem.	Id.	Id.	5015	Viver de la Sierra.	»	en idem idem.....	13733
Ignacio Grasa.....	Zaragoza.	Id.	Id.	4996	Tarazona.	»	en idem idem.....	4138
Benito Senao.....	Cervera.	Id.	Id.	2839	Idem.	»	en idem idem.....	8758
Victorio Alvarez.....	Calatayud.	Id.	Id.	2844	Paracuellos.	»	en idem idem.....	3876
El mismo.....	Idem.	Id.	Id.	4941	Idem.	»	en idem idem.....	4507
El mismo.....	Idem.	Id.	Id.	2372	Maluenda.	»	en idem idem.....	2650
El mismo.....	Idem.	Id.	Id.	2310	Paracuellos.	»	en idem idem.....	5005
El mismo.....	Idem.	Id.	Id.	2666	Idem.	»	en idem idem.....	4056
El mismo.....	Idem.	Id.	Id.	3263	Idem.	10 y 15	en idem 1873 y 1878.....	20026
El mismo.....	Cariñena.	Id.	Id.	350	Cariñena.	8 al 11 y 13	en idem 1878 al 76 y 78.....	240635
José Gutierrez.....	Muel.	Urbana.	Urbana.	600	Muel.	8	en idem 1878.....	39
José Carrascón.....	Zaragoza.	Rústica.	Id.	531-154	Uncastillo.	9	en idem idem.....	670
Francisco Beñuqueo.....	Idem.	Id.	Rústica.	531-154 5.º	Idem.	»	en idem idem.....	160

Zaragoza 4 de Diciembre de 1878.—El Jefe económico, Joaquín Ozores.

IMPRESA DEL HOSPICIO.